

Viajes sobre la estela del COVID-19 (II parte)

La gestión de la plaga: inspección, vigilancia y habilitación de espacios

La presencia cíclica de plagas en la historia de los hombres mejoró la gestión y la coordinación en la lucha contra una enfermedad que se venía reproduciendo periódicamente en el tiempo. Una de las lecciones mejor aprendidas cristalizó en la formación de grupos especializados, que facilitaron la toma de decisiones. La comisión de la salud de Toledo, integrada durante las crisis sanitarias por jurados y regidores, bajo la presidencia del corregidor, se encargaba de la gestión de la epidemia. Las decisiones tomadas por este comité eran presentadas posteriormente al Ayuntamiento para su sanción, y después se hacían públicas. Además, funcionarios públicos especializados recibían el encargo de manejar los medios económicos necesarios durante la plaga¹.

Cuando la enfermedad recorrió las pocas leguas que quedaban hasta llegar a Toledo, la adopción de medidas se hizo inevitable. Una orden decretó el aislamiento de la ciudad de las zonas de arrabales. Se pensaba que el peligro de contagio acechaba desde el campo, así que las puertas que comunicaban extramuros quedaron cerradas.

La higiene de las calles se acentuó, y los muladares eran barridos y limpiados para "impedirla corrupción del aire". Los agrupamientos de vecinos quedaron prohibidos, así como la celebración de almonedas o reuniones públicas en la plaza del ayuntamiento.

Constantes visitas se sucedían en los muros para cerrar portillos y canales de pasaje, y un cordón sanitario protegido por guardias quedó desplegado a lo largo de la villa. Se ordenó conducir a prisión a todo sospechoso acusado de llegar desde lugares infectados, y un sistema de pases y certificados quedó establecido para entrar o salir de la ciudad. Todo visitante que quisiese entrar en la ciudad, aunque fuese conocido, se vio obligado a presentar testimonio garantizando su procedencia de un lugar libre de la plaga.

Las inspecciones se extendieron a cigarrales y ventas situadas en las zonas circundantes de la ciudad para impedir que los contagiados pudieran utilizarlos para refugio. El consistorio empleaba aquellas casas, rodeadas de huertas y desde las que se divisaba la urbe, como puntos de acogida en los que todo aquel que deseara acceder a la villa debía esperar pacientemente. Se les obligaba a guardar cuarentena. Un médico les hacía un reconocimiento, se les desproveía de sus ropas a cambio de otras, y quedaban en observación durante 21 días.



Cada una de las imágenes se corresponde con las labores del campo realizadas según los meses del año, en este caso, mayo, junio, julio y agosto. Rodrigo Zamorano, *Cronología y repertorio de la razón e los tiempos*. Sevilla, 1621, "De las cosas que conviene que se haga en el campo, según el crecer y menguar de la luna", pp.252-254.

Los comerciantes también se vieron obligados a presentar certificados de procedencia, garantes de tránsitos por lugares no contaminados, junto a documentación sobre el origen de sus mercaderías. Cuando los guardias pasaban a inspeccionar el material transportado en carretas y alforjas, tenían especial ojo con las telas objeto de comercio, bajo el convencimiento de que la enfermedad también viajaba en ropas, textiles y vestidos. Siendo Toledo centro de un próspero negocio de intercambio de ropa de segunda mano, en tiempos de epidemia este tipo de comercio levantó especiales sospechas. La prohibición de introducir y vender ropa usada, especialmente de cama, afectó sobre todo a la población sin recursos (braceros, trabajadores del campo...), que fue la que sufrió más directamente la restricción².

Comprobamos que la vigilancia sobre los lugares de acceso a las ciudades era un asunto que preocupaba a las autoridades. Las poblaciones cercanas a ríos podían mostrar puntos de entrada especialmente vulnerables. El comisionado real Nicolás Suárez recibió el encargo de viajar por los valles del Tajo y del Jarama, para vigilar e impedir desplazamientos humanos que se estaban produciendo desde esas áreas hacia Madrid. Parte de su ruta la recorrió por Aranjuez, Talavera de la Reina y el propio Toledo. El enviado real inspeccionaba cruces de los ríos, astilleros y puentes, comprobando las medidas de protección, y examinando puertas y calles de acceso.

Se reunió en secreto con médicos de Toledo para averiguar si algunos fallecidos procedían de focos de contagio, como era el caso de la temida ciudad de Córdoba. En Colmenar de Oreja engatusó a un barquero para que lo llevara a él y al notario que lo acompañaba a través del río. Suárez recogió testimonio de que el remero no les había exigido sus pases, lo que puso al hombre en problemas³.

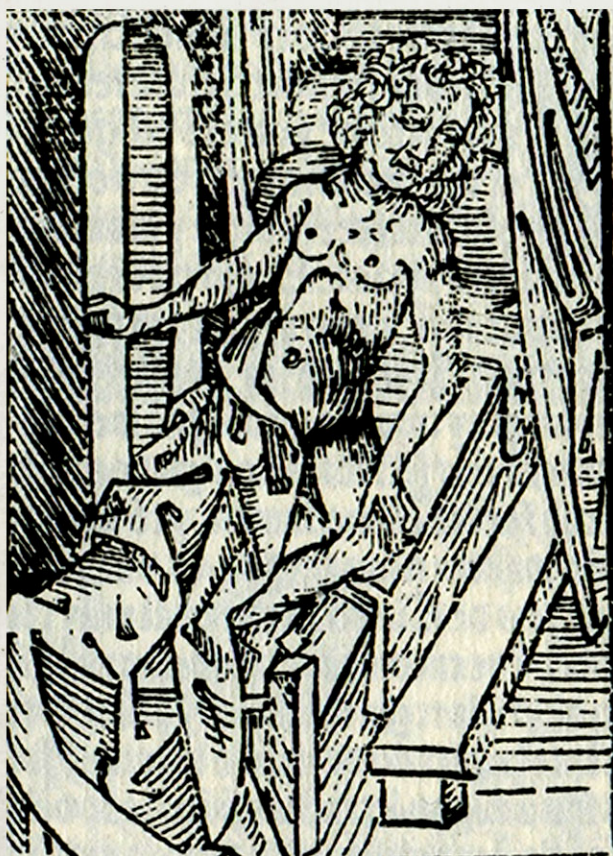
En el caso de las ciudades costeras, la vigilancia se hacía aún más dificultosa. Los ayuntamientos ordenaron el amarre de los barcos de pesca y, en enero de 1597, Bilbao obligó a que barcazas y botes, utilizadas para el transporte de pasajeros, exigieran pases, tanto para cruzar el Nervión, como para transitar las numerosas entradas desde el mar. Los vecinos se organizaron formando guardias en el mismo puente, desde el que vigilaban el tráfico de personas. Aun así, siguieron existiendo maneras de cruzar el río ilegalmente, gracias a los servicios de los barqueros. El ayuntamiento incautó las embarcaciones de los infractores, e incluso ordenó la quema de botes⁴.

La epidemia y los más vulnerables

Medidas de otra índole se decidieron para combatir la epidemia en el interior de las poblaciones. A partir de 1597, se prohibió a las posadas, casas de huéspedes y viviendas privadas, recibir huéspedes sin pasaportes, lo que en la práctica representó la negación de hospitalidad a los viajeros, empujándolos a dormir en los caminos.

Entre los grupos más afectados estaban los pobres y, en general, todos aquellos que no disponían de recursos. El ayuntamiento confeccionó listados de mendigos, separó a naturales de los forasteros, y expulsó a los últimos.

La mayoría de las plagas se cebaban especialmente con los pobres, debido a que estos individuos habitaban las áreas más insalubres, pero también a causa del tratamiento del que eran objeto durante las epidemias. Los médicos y las autoridades sanitarias rápidamente entendieron que las tasas de mortalidad afectaban sobre todo a las áreas más desfavorecidas de la ciudad y, como consecuencia, comenzaron a ver a sus habitantes como los culpables potenciales de la extensión de la plaga. Esta idea pudo



Ejemplario contra los engaños y peligros del mundo. Zaragoza, 1531, fol. 3.

contribuir en ocasiones a un resentimiento general contra los pobres. A modo de prevención, se aislaba a mendigos y vagabundos, o bien eran confinados en las zonas más alejadas de extramuros, convirtiéndolos en fáciles víctimas de la infección⁵.

Otras capas de la sociedad, formadas por individuos sin recursos, también recibieron la atención de las autoridades. El ayuntamiento de Toledo expulsó a jornaleros de otras jurisdicciones, sobre todo de aquellas zonas sospechosas de contagio. Por su parte, la cárcel local liberó a una buena parte de su población, después de que los presos, que cumplían condenas por deudas pecuniarias, otorgaran fianzas. Además, la ciudad imperial era el punto de encuentro de todos los galeotes procedentes de Galicia y de las dos Castillas, antes de encaminarse a los puertos en los que aguardaban las galeras mediterráneas. El ayuntamiento

proveyó de medicinas y alimentos a la población de galeotes, reclusa en el castillo de San Zerbantes⁶.

No solamente los grupos marginales sociales, sino también determinados colectivos, como podían ser el de las mujeres, el de los extranjeros, o los estudiantes, recibieron un tratamiento discriminatorio basado, no en sus actos, sino en su reputación. Tras la declaración de la plaga, San Sebastián y Bilbao expulsaron a mujeres solteras de la ciudad, y Soria lo hizo con residentes portugueses por "el gran peligro" que implicaba su presencia en la urbe. La población estudiantil era otro colectivo en parte foráneo, que a veces resultaba alborotador e incómodo para el poder. El corregidor Vargas, de San Sebastián, dispuso que "...en la medida en que hay muchos estudiantes de las montañas y [otros] lugares pestilentes actualmente en esta ciudad y están en contacto con todas las personas de las otras montañas ... [se ordena] que [el pregonero] anuncie públicamente que dichos estudiantes de las montañas abandonen dicha ciudad dentro de un día, y no regresen hasta que se les permita hacerlo ... y que ningún vecino de dicha ciudad los acepte en sus hogares ... bajo pena de 100 latigazos y seis años, destierro de esta ciudad y 50.000 maravedís ..." ⁷.

El abastecimiento de la población, soluciones ingeniosas para tiempos difíciles

¿Cómo solucionaron nuestros antepasados el suministro de alimentos cuando las poblaciones quedaban infectadas y sometidas a aislamiento? Dice el refrán que la necesidad de las piedras hace pan, y algo así ocurrió en algunas poblaciones castellanas de finales del siglo XVI.

De cómo aquellos tiempos de carencia y sufrimiento agudizaron la habilidad de sus individuos, es un ejemplo el sistema utilizado en Barcelona, que conocemos gracias al diario redactado por un curtidor. Una zanja separaba a un grupo de individuos sometidos a aislamiento, de otro de vendedores. Unos tablones canalizaban el intercambio entre unos y otros, mientras las partes negociaban los intercambios y cerraban los acuerdos. Finalizadas las conversaciones, las monedas que servían para el pago de la transacción se sumergían en vinagre, y se colocaban en una especie de torno giratorio, que permitía la recepción de los objetos. En otros casos, el sistema resultó más rudimentario. El corregidor de Guipúzcoa, Diego Fernández de Arteaga, dio la orden de que el hospital de San Sebastián recibiera alimentos dejándolos simplemente en medio del camino, tras lo cual el personal los recogía y trasladaba para su consumo⁸.

Llama también la atención la ingeniosa solución ideada en otras poblaciones para para la comunicación e intercambio de productos entre lugareños. Se trataba de un sistema que se utilizó, al menos, hasta 1598, y que, de alguna manera, funcionaba bajo la organización y supervisión de mandatarios locales. La idea consistía en la utilización de una serie de ermitas, ubicadas en las afueras de las poblaciones contagiadas, como puntos de traslado y recogida de alimentos, medicinas e información.

En la maltratada población de Revilla del Campo, tanto el cura como el boticario eran reacios a entrar en las casas. Un nuevo corregidor burgalense, Diego de Vargas Manrique, tomó varias medidas contra la epidemia. Escribió al consistorio, y les envió esponjas para que las sumergieran en vinagre y utilizaran como prevención del contagio. Además de aconsejar la creación de una nueva tasa que permitiría obtener más ingresos, el corregidor mandó de refuerzo a un nuevo boticario, Francisco Ortuño, que a partir de entonces se encargaría de asistir a Revilla y a Los Ausines, otra población aledaña. El boticario tenía orden de proporcionar medicinas y consejos médicos por escrito, y lo hacía desplazándose periódicamente a la ermita. En este santo lugar había una pared de madera, que marcaba la frontera entre los sanos y los sospechosos de contagio, y a su lado una caja, en la que se depositaban cuidadosamente las recetas y los medicamentos.



Cada una de las imágenes se corresponde con las labores del campo realizadas según los meses del año, en este caso, septiembre, octubre, noviembre y diciembre. Rodrigo Zamorano, *Cronología y repertorio de la razón e los tiempos*. Sevilla, 1621, "De las cosas que conviene que se haga en el campo, según el crecer y menguar de la luna", pp. 255-256.

Las instrucciones del corregidor se repitieron para otras villas vecinas, como Cogollos, situada en el camino que conducía a Burgos. Todas ellas recibieron suministros, enviados a la ermita, con instrucciones para su repartimiento: calzado, sal, melones, sebo para las velas (muy escaso desde la extinción del ganado), aceite, vinagre, queso, pan, vino, vinagre transportado en recipientes de cuero, cebollas y cera.

En septiembre de 1598, Melgar de Fernamental tenía a 500 de sus habitantes enfermos. El corregidor Vargas Manrique escribió al Consejo de Castilla confesando que, si todas las poblaciones castellanas habían seguido las instrucciones de quemar la ropa de cama, tal y como lo había hecho Melgar, pronto la gente acabaría muriendo de frío más que de peste.

Vargas envió a Pedro del Castillo, junto con un cirujano, para atender a las poblaciones afectadas. El enviado llevaba instrucciones de vigilar a la población, impedir la entrada o salida de sus habitantes, y controlar el suministro de alimentos. La comunicación entre el comisionado y el ayuntamiento de Melgar, en este caso, se hacía utilizando un mensajero que llevaba los comunicados. Las respuestas eran depositadas en el suelo, rociadas con vinagre y, después de leídas, quemadas en el fuego.

Los bolsillos del mensajero Castillo guardaban la llave de la ermita, a la que cada mañana y cada tarde acudía, para comprobar si había algún mensaje procedente de Melgar. Los comunicados se depositaban fuera del santuario, porque estaba prohibido traer objetos o entrar en el lugar sagrado. En las tardes de los lunes y los sábados, días de mercado en Burgos, Castillo enviaba mulas cargadas a la ciudad para abastecerse con las provisiones solicitadas por los confinados de Melgar. Al día siguiente, las mulas volvían a la ermita cargadas, con una relación notarial de los enseres y alimentos comprados, y los precios marcados. Los pagos se habían hecho cuidadosamente, utilizándose una tina de vinagre, en la que se lavaba el dinero, e incluso las cartas entre los ayuntamientos de Burgos y Melgar, que también habían sido sumergidas en el líquido desinfectante. Los habitantes solían dejar en la ermita mensajes dirigidos al médico, y cuando no estaban contentos con los servicios del boticario de Melgar, pedían medicinas de fuera, utilizando igualmente el santuario. En este centro de comunicación, diríamos que neutral, había una campana que servía para llamar al interlocutor. Los de Melgar la utilizaban para llamar al boticario de fuera, que acudía al reclamo y tomaba nota de los encargos de medicamentos.

El sistema de intercambios por medio de ermitas funcionó durante estos tiempos de epidemia con diferentes resultados. Sabemos que, a la muerte del corregidor Vargas, la situación de abastecimiento empeoró tras la llegada de su sucesor. Al parecer, el nuevo designado no mostró tanto interés en la atención de aquellos pueblos⁹. Como es deseable, detrás de las buenas ideas se necesitan personas honradas y diligentes para llevarlas a cabo.

Historia del boticario Juan de Nagore

La historia de Juan de Nagore y de su compañero ocasional de viaje, Bernat de Villadia, nos acerca al lado humano y vivencial de nuestro relato sobre la epidemia castellana de hace cinco siglos.

El joven Nagore estuvo trabajando para un boticario de Logroño durante un tiempo, tras el cual decidió abandonar la ciudad y emprender el retorno a Pamplona, su lugar de origen. Antes de partir, el muchacho de 18 años se entretuvo un par de días caminando por el río, donde conoció a una chica y la invitó a comer. Cuando llegó el domingo, poco antes de emprender la partida, volvió a la iglesia de los jesuitas y escuchó misa, pero, ya por entonces, la enfermedad había llegado a la ciudad y las salidas quedaron cerradas. Nagore aprovechó un descuido de los guardias, entretenidos en su almuerzo, para dejar Logroño.

Ya en el camino, conoció a Bernart de Villadia, un sombrerero de 26 años de origen francés, que había trabajado en el taller de su maestro durante varios meses. El joven aprendiz también había resuelto viajar, justo cuando comenzaron a extenderse las alertadoras señales de la plaga.

Los dos mozos decidieron recorrer juntos el camino que les conduciría a Pamplona. A lo largo de los días bordearon villas y localidades, sin entrar en ellas, pues no llevaban consigo los pasaportes necesarios para atestiguar su procedencia. Aun así, consiguieron pan y vituallas de los aldeanos, de los que daban buena cuenta, alejados de aldeas y casas. Según declararon después, en su viaje no tuvieron encuentros con terceros.



Imagen de un boticario y de una mujer asistiendo a un enfermo. *Ejemplario contra los engaños y peligros del mundo*. Zaragoza, 1531, fol. 31.

Cuando llegaron a la puerta de San Nicolás, en Pamplona, comprobaron cómo la guardia fiscalizaba las entradas a la ciudad. Merodearon por las cercanías, conscientes de que les impedirían el paso. Fue entonces cuando Juan de Nagore topó con un grupo de estudiantes conocido y, sirviéndose de ellos, aprovecharon para introducirse en la urbe. Los dos amigos se alojaron en casa del joven boticario, y fueron acogidos por su madre y hermana.

Días después, la guardia detuvo a Nagore y Villadia, desconocemos en qué circunstancias, y los envió a prisión. Las mujeres de la familia de Nagore también fueron acusadas por la justicia, y condenadas a arresto domiciliario, mientras se averiguaban las circunstancias en las que ambos muchachos habían viajado y burlado la vigilancia de entrada en la ciudad.

Las declaraciones de la madre de Nagore, afirmando haber lavado las ropas de los jóvenes en agua caliente, y después en el río, y de que los dos muchachos habían dormido en el suelo de la vivienda, de poco sirvieron. Todos ellos fueron condenados a una pena de 100 latigazos y al destierro perpetuo del reino de Navarra. Por su parte, los guardias penaron con un arresto domiciliario, del que salieron libres pagando una multa.

La familia Nagore suplicó la gracia del perdón. Al fin y al cabo, los miembros de una misma familia debían asistirse en las peores circunstancias. Y algo debió influir en la petición de misericordia, porque a las dos mujeres les fue conmutada la pena por la expulsión temporal de la ciudad. De la suerte del sombrerero no hemos podido saber.

Transcurridos 80 días desde estos sucesos, la familia de Nagore pidió a la justicia su reentrada en la ciudad, basando su petición en que no había desarrollado síntomas infecciosos. Las mujeres fueron autorizadas a volver a su hogar.

No fue así para Juan de Nagore, al que se le prohibió retornar a Pamplona. Al parecer, le había sido ofrecido la conmutación de la pena a cambio de ir a trabajar como boticario asalariado a la población de Viana, asolada en aquellos días por la enfermedad. Nagore prefirió el exilio a la peste¹⁰.

Marta García Garralón
Departamento de Archivo
Colegio Oficial de Farmacéuticos de Madrid

1 Julián Montemayor, "Una ciudad frente a la peste. Toledo...", p. 1117.

2 Julián Montemayor, "Una ciudad frente a la peste. Toledo...", p. 1119.

3 Ruth MacKay, *Life in a time of pestilence...*, p. 60.

4 Ruth MacKay, *Life in a time of pestilence...*, p. 32.

5 Alfani y Murphy, "Plague and Lethal Epidemics...", p. 329.

6 J. Montemayor, "Una ciudad frente a la peste. Toledo...", p. 1120.

7 Ruth MacKay, *Life in a time of pestilence...*, p. 74.

8 Ruth MacKay, *Life in a time of pestilence...*, p. 64.

9 Ruth MacKay, *Life in a time of pestilence...*, p. 68.

10 Ruth MacKay, *Life in a time of pestilence...*, pp. 69 y 70